



CONSEJO LOCAL DRAFE CANDELARIA

ACTA No. 3 de 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA____SESIÓN ORDINARIA X

FECHA: 14 de junio 2024

HORA: 7:40 pm

LUGAR: Sesión virtual, link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1Me0qEvNrXiGtnXdroCGtgKmjG7LDKWJx>

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Jenny Tatiana Bernal Gutierrez	Contratista	Instituto Distrital de Recreación y Deporte

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Héctor Julio Cedano Martínez	Profesional Deportes	Alcaldía Local Candelaria	X		
Edwin Alexander Prieto Rodríguez	Delegado deporte	Secretaria de cultura recreación y deporte	X		
Mónica Rivera Rivera	Contratista OAL	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	X		

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Localidad	Representante	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Candelaria	Dora Alicia Parra Rodríguez	Representante sector Persona mayor	X		
Candelaria	Alfonso Eduardo González Tovar	Representante sector Discapacidad		X	
Candelaria	Erick Steven Abril Florez	Representante Sector Educativo	X		

Candelaria	Luis Enrique Garzón Palacios	Representante sector Colectivos, Agrupaciones o Esal	X		
Candelaria	Héctor Alfonso Cañon Parra	Representante sector Juntas de Acción Comunal	X		
Candelaria	Juan Andrés Solorzano Barragán	Representante Sector Jóvenes		X	
Candelaria	Ingry Paola Márquez	Delegada	X		

Convocatoria

Realizada por la Secretaría Técnica de acuerdo con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interno del Consejo de DRAFE de la Localidad de Candelaria, el día 11 de junio de 2024, a través de correo electrónico certificado a cada uno de los Consejeros y Delegados, previo acuerdo de los consejeros, adjuntando el orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y Verificación del Quorum
2. Presentación secretaria técnica, Nueva delegada DRAFE Candelaria y Delegado de la SCRD.
3. Seguimiento Plan de Acción DRAFE Candelaria
4. Caso Consejero Jóvenes
5. Varios



DESARROLLO:

1. Saludo y Verificación del Quorum.

Siendo las 7:40 pm, se inicia la sesión ordinaria virtual del consejo DRAFE de Candelaria, del día 14 de junio del año 2024.

La invitada especial Mónica Rivera, da la bienvenida a los participantes de la reunión, posteriormente efectúa la verificación del quórum mediante llamado a lista, contando con la presencia de 5 consejeros, de los 6 consejeros electos actualmente, los cuales cito a continuación; Dora Alicia Parra Rodríguez, Alfonso Eduardo González Tovar, Erick Steven Abril Florez, Héctor Alfonso cañón Parra, Luis Enrique Garzón Palacios, contamos también con tres de los tres delegados de las Instituciones, como son los profesionales Héctor Cedano por FDLC, Edwin Alexander Prieto y la delegada Ingry Paola Márquez por el IDRD, comprobando que existe quórum de liberatorio y decisorio con el 88,89 % de los integrantes de la mesa. Así las cosas y de acuerdo con el reglamento, se inicia la sesión ordinaria del consejo local de deportes, recreación, actividad física, parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos - DRAFE de la localidad de Candelaria.

NOTA: Se deja Constancia de que a la hora y fecha de la reunión el Consejero Juan Andrés Solórzano Barragán, no presento ni envió ninguna excusa o justificación por su ausencia el día de hoy.

Después de brindar la anterior información, se prosigue con el orden del día.

2. Presentación secretaria técnica, Nueva delegada DRAFE Candelaria y Delegado de la SCR.D.

Se realiza la presentación de la nueva delegada del DRAFE Candelaria Ingry Paola Márquez asignada por el IDRD, se aclara que por lineamientos no asiste la Secretaria Técnica Jenny Tatiana Bernal Gutierrez pero es la persona que apoya realizando el acta y la convocatoria de la sesión, se presenta el nuevo delegado de la Secretaria de cultura recreación y deporte Edwin Alexander Prieto Rodríguez.

3. Seguimiento Plan de Acción DRAFE Candelaria

En este año no se tiene presupuesto, el jefe si indica que para el próximo año si se tendrá presupuesto aumentaría la actividad física que propone el consejero Luis de realizar eventos, Mónica propone que se unan que en las actividades participen todos, que lleven las chaquetas y distintivos para dar a conocer el DRAFE, se han realizado varias actividades como la del darse a



conocer con la JAL, se realizó la participación día de la actividad física el abril 12 del 2024, la delegada Ingry debe crear un drive de iniciativas comunitarias, para presentar las ideas a la Alcaldía Local de Candelaria y al IDRD, se participa en la instalación de los presupuestos participativos no se tuvo el acompañamiento de todo el DRAFE, en el punto de la socialización de Proyectos de deportes de la Alcaldía local de la Candelaria esta pendiente cuando se tenga claro el presupuesto y enfoque de la alcaldía, realizar en sesiones del DRAFE seguimientos a contratos en Temas DRAFE de la Alcaldía local ya que los consejeros son los veedores, realizar en sesiones del DRAFE seguimientos a contratos en Temas DRAFE de la Alcaldía local por parte de Ingry se debe hacer la gestión con la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte para realizar una capacitación para el aval deportivo de los clubes y escuelas deportivos de la localidad, realizar reunión en articulaciones con otras instancias de participación local, compartir experiencias y saberes, y realizar acciones comunes, realizar 1 asamblea con el fin de presentar informe de su gestión a ante agentes, comunidad, líderes, organizaciones, organismos, entidades e instituciones públicas y privadas la fecha de realización se debe establecer por parte de los consejeros y realizar una reunión con el área de Infraestructura de la Alcaldía Local de Candelaria, con temática de Mantenimiento de Parques y el IDRD.

Mónica va a enviar el plan de acción a los correos de los consejeros para revisión.

Luis Enrique Garzón manifiesta que según el compañero Hugo Cortes de la Oficina Asuntos Locales todos los DRAFE de Bogotá se encuentran estancado, realiza referencia en lo que está sucediendo en Usme en el que está promoviendo las actividades allá, hace énfasis de manera respetuosa los que conforman el DRAFE para que pongamos en práctica lo que sugirió el compañero Hugo Cortes se deben poner tareas a cortos, mediano, largo plazo y se vea recalcado en los eventos que hagan y se cuente con el apoyo del IDRD, la delegada Ingry y de la secretaria técnica Tatiana para que el DRAFE de la Candelaria crezca y darse a conocer para que se realicen actividades recreo deportivas.

Alfonso Cañón falta información, hacer las reuniones con antelación para poder asistir, le solicita a Paola que se realice una reunión con el DRAFE Candelaria, Alcaldía Local de la Candelaria y el IDRD para saber a qué rubros se tiene y a que se le va a apuntar.

Luis Enrique Garzón en la capacitación de los escenarios deportivos de todas las localidades la administración las tiene el IDRD y las canchas que no estén el listado las tiene las alcaldías locales también van a pagar unas tarifas por la utilización de los escenarios deportivos.

Héctor Julio Cedano manifiesta que ya se realizó el trámite con el administrador del parque de las cruces ante la personería y al IDRD y hace un llamado para no retroceder.



Luis Enrique Garzón considera absurdo que se tenga que pedir permiso a la localidad de Santa Fe para la utilización de un parque que se encuentra en la Candelaria, el administrador del parque las cruces nunca ha asistido a la mesa de trabajo, el proceso se debe dar continuidad.

Mónica manifiesta que en la localidad de Candelaria no hay un parque estructurante y por tal motivo el administrador Pablo García del parque las cruces tienen la oficina allá en el parque de la localidad de Santa Fe.

Paola Márquez se va a hacer el acompañamiento por parte del IDRD y se gestionara una reunión con la compañera Liliana Gómez de la localidad de Santa Fe

Edwin Prieta manifiesta la disposición para el acompañamiento por parte de la SCRD al DRAFE de la Candelaria.

4. Caso Consejero Jóvenes

Mónica informa que el consejero representante sector jóvenes Juan Andrés Solorzano Barragán no se ha conectado ninguna reunión, no responde los correos ni los WhatsApp, pregunta si se hace votaciones o se da otra oportunidad.

Luis Enrique Garzón considera que se debe aplicar el reglamento una persona que no asiste a las reuniones hay que darlo de baja.

Se realiza las votaciones:

- Edwin Prieto, está de acuerdo con Luis se debe aplicar el reglamento, se ha dado muchas oportunidades.
- Erick Abril, nunca ha asistido a las sesiones considera aplicar el reglamento que con 3 fallas sea retirado por inasistencia.
- Alfonso Cañon considera aplicar el reglamento sea retirado por inasistencia.
- Luis Enrique Garzón aplicar el reglamento sea retirado por inasistencia.
- Héctor Julio Cedano aplicar el reglamento en los términos de inasistencia.
- Paola Márquez aplicar el reglamento sea retirado por inasistencia.



Después de realizada la votación y por reglamento y unánime y conjunta de todos los integrantes del DRAFE local de la Candelaria al consejero representante sector jóvenes Juan Andrés Solorzano Barragán se le aplica el reglamento se desvincula del DRAFE Candelaria, esta solicitud se pasará al abogado de la Oficina de Asuntos Locales para que salga por resolución.

5. Varios

Edwin Prieto desde la SCRD hace la invitación desde el 16 de junio al 23 de junio se va a desarrollar el festival calma para mejorar la salud de los y las ciudadanos como clases de yoga, danza, meditación, gimnasia, aeróbicos y caminatas

No siendo más la participación de los consejeros y delegados, la delegada da por terminada la reunión ordinaria, siendo las 9:05 de la noche.

n constancia firman,

“Original firmado”

PRESIDENTE (ad hoc)

Luis Enrique Garzón Palacios
Consejo DRAFE Localidad Candelaria

“Original firmado”

SECRETARÍA TÉCNICA

Jenny Tatiana Bernal Gutierrez
Consejo DRAFE Localidad Candelaria

Proyecto: Jenny Tatiana Bernal Gutierrez

Revisó: Luis Enrique Garzón Palacios